



O.P.D. Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia
Dirección de Administración y Finanzas



Oficio no. SDIF/DAF/0847/2023

Asunto: Aportaciones Federales

Chilpancingo, Gro., a 1 de agosto del 2023

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

**A quien corresponda
P r e s e n t e**

Con relación a la evaluación de los avances, en la Armonización Contable mediante el SEVAC, establecida en la normatividad del CONAC y la Ley de Disciplina Financiera, al respecto me permito informarle que en el periodo del Segundo Trimestre del Ejercicio 2023 (Abril - Junio), el DIF Guerrero no recibió recursos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social**.

Por tal motivo, no se publica la información relacionada con este rubro.

Sin otro asunto en particular, le saludo cordialmente.

Atentamente

TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 2017

DIF
GUERRERO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

**C. Diana Ríos Mondragón
Directora**

C.C.P. **Ing. Liz Adriana Salgado Pineda**. - Presidenta del Patronato del DIF Guerrero. - Para su superior conocimiento
Lic. Antelmo Magdaleno Solís. - Director General. - Para su conocimiento

